

En el Salón de cabildo del Palacio Municipal, ubicado en la Avenida Independencia número 209 del Centro histórico de la ciudad de Chihuahua, Municipio y Estado del mismo nombre, siendo las 11:00 horas del día 15 de mayo del año dos mil veintiséis, reunidos para sesionar las y los integrantes del H. Ayuntamiento de Chihuahua, encontrándose presentes el Licenciado Marco Antonio Bonilla Mendoza, Presidente Municipal, la Síndica Municipal, Mtra. Olivia Franco Barragán; así como, las Regidoras y los Regidores, María Guadalupe Aragón Castillo, Rosario Guadalupe Ávila García, Joni Jacinta Barajas González, María Guadalupe Borruel Baquera, Rosa Carmona Carmona, Adán Isaías Galicia Chaparro, Bernardina García Murillo, Hugo Eduardo González Muñiz, Ernesto Ibarra Samiento, Omar Enrique Márquez Estrada, Félix Arturo Martínez Adriano, Rosa Isela Martínez Díaz, Myrna Monge Meléndez, José Alfredo Navarrete Paz, Ana Lilia Orozco Ortiz y María Elena Rojo Almaraz, al igual que el Secretario del H. Ayuntamiento, Maestro Roberto Andrés Fuentes Rascón, se procedió a llevar a cabo la Sesión Solemne del H. Ayuntamiento, bajo el siguiente, se llevó a cabo la Sesión Solemne del H. Ayuntamiento, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Honores a la Bandera y entonación del Himno Nacional
2. Lista de asistencia y declaración en su caso del Quórum Legal.
3. Dictamen que presenta la Comisión Especial de Premiación, en relación al resultado de la deliberación y votación para otorgar el "Premio Municipal al Mérito Docente "María Esther Orozco Orozco" en su edición 2026.
4. Desahogo del programa, para la entrega del "Premio Municipal al Mérito Docente María Esther Orozco Orozco" edición 2026.
 - I. Mensaje de la Regidora Myrna Monge Meléndez, Presidenta de la Comisión Especial de Premiación.
 - II. Entrega de la Medalla al Mérito Docente "María Esther Orozco Orozco", edición 2026.
 - ❖ Categoría Educación Básica.
 - ❖ Categoría Educación Media Superior.
 - ❖ Categoría Educación Superior. (pregrado/posgrado)
 - ❖ Categoría Tipo, Modalidad o Niveles Especiales. (Educación Especial, Educación Física, Educación Artística, Educación Indígena)
 - III. Mensaje del Representante de las Personas Ganadoras.
 - IV. Mensaje del Presidente Municipal, Lic. Marco Antonio Bonilla Mendoza.
 - V. Entonación del Himno del Estado de Chihuahua.
5. Clausura.

I y II En desahogo de los puntos primero y segundo del orden del día, se procedió rendir Honores a la Bandera Nacional, con el apoyo de la escolta y banda de guerra de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, posteriormente el Presidente Municipal, Lic. Marco Antonio Bonilla Mendoza declara formalmente abiertos los trabajos de la presente Sesión Solemne y le solicita al Secretario haga uso de la palabra para desahogar el orden del día al que fueron debidamente convocadas y convocados. El secretario del Ayuntamiento, Mtro. Roberto Andrés Fuentes Rascón, procede con el pase de lista de asistencia, iniciando con el Regidor Honorario Post Mortem Benito Pablo Juárez García, luego el Presidente Municipal, la Síndica Municipal y las y los Regidores de este Ayuntamiento, con la ausencia de la Regidora Blanca Patricia Ulate Bernal y los Regidores Issac Díaz Gurrola, Miguel Alonso Riggs Baeza y Luis Abraham Villegas Escandón, se registra la asistencia de la mayoría de las personas que lo integran. Por lo que, habiendo quórum legal, se declara formalmente instalada la Sesión Solemne, siendo válidos los acuerdos que en la misma se tomen.

Para los efectos de hacer constar en actas, el Secretario del Ayuntamiento informa al pleno que, con toda oportunidad en la Secretaría a su cargo se recibieron varios comunicados, mediante los cuales, la Regidora Blanca Patricia Ulate Bernal y los Regidores Issac Díaz Gurrola, Miguel Alonso Riggs Baeza y Luis Abraham Villegas Escandón, por cuestiones propias de su cargo, no les sería posible asistir a la presente Sesión.

III. En desahogo del tercer punto de la orden del día, el Secretario del Ayuntamiento, Mtro. Roberto Andrés Fuentes Rascón, le concede el uso de la palabra a la Regidora María Elena Rojo Almaraz, para que dé lectura al dictamen que presentan quienes integran la Comisión Especial de Premiación, en relación al resultado de la deliberación y votación para otorgar el "Premio Municipal al Mérito Docente "María Esther Orozco Orozco" en su edición 2026. Durante la presentación del dictamen, la Regidora María Elena Rojo Almaraz, solicita la dispensa de la lectura de los Antecedentes y Considerandos que contiene el dictamen, por lo extenso de su contenido, toda vez que los mismos ya son del conocimiento de todas las personas que integran el H. Ayuntamiento, por lo que el Secretario del Ayuntamiento somete a consideración del pleno la solicitud y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22 y 24 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua; 15, 35, 71 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua, se dispensa la lectura solicitada por unanimidad de votos. Al concluir la presentación del dictamen, se somete a votación del pleno y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22 y 24 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua; 15, 35, 71 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua, se tomó por unanimidad de votos el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. El H. Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua otorga el Premio Municipal al Mérito Docente "María Esther Orozco Orozco", en su edición 2026, a las y los siguientes Maestros:

Categoría	Ganador o Ganadora
Nivel Básico	Denisse Aidyl Gómez Cárdenas
Nivel Medio Superior	Ruby Celia López Manríquez
Nivel Superior	Laura Cristina Pérez Esparza
Tipos, modalidades o niveles especiales	Flor Analí Díaz Valverde

SEGUNDO. Túrnese el presente Acuerdo a la Secretaría del Ayuntamiento a fin de que, con fundamento en el artículo 30 del Reglamento de Premios y Reconocimientos para el Municipio de Chihuahua, gestione su publicación en la Gaceta Municipal y en dos diarios de circulación local.

IV. En desahogo del cuarto punto de la orden del día, el Secretario del Ayuntamiento, Maestro Roberto Andrés Fuentes Rascón, le otorga el uso de la palabra al Maestro de Ceremonias, Víctor Domínguez, quien está a cargo del desarrollo del programa, el cual consistió en lo siguiente:

En primer lugar, el maestro de ceremonias solicita a la Regidora Myrna Monge Meléndez, presidenta de la Comisión Especial de Premiación, dé un mensaje a todos los asistentes, del que se agrega una parte a continuación:

DISTINGUIDAS AUTORIDADES, HONORABLES MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO, RESPETABLES INTEGRANTES DEL JURADO, ESTIMADOS DOCENTES GALARDONADOS Y APRECIABLE PÚBLICO QUE NOS ACOMPAÑA:

Hay momentos que trascienden la agenda institucional y se convierten en historia viva. Este es uno de ellos. Hoy, en este Honorable Ayuntamiento de Chihuahua, en sesión solemne, nos reunimos para cumplir con uno de los actos más significativos que un gobierno puede realizar: reconocer a quienes dedican su vida entera a construir el futuro de los demás.

No existe inversión más poderosa que la que se hace en la educación, y no existe educación sin el alma que la sostiene: las maestras y los maestros. Esa figura que llega temprano, que se prepara con esmero, que conoce el nombre de cada estudiante, que celebra sus avances y no abandona a quien se queda atrás. Esa figura que, muchas veces sin reconocimiento, sin reflectores y sin aplausos, cambia el rumbo de una vida, y con ello, el rumbo de una comunidad entera.

Hoy entregamos el Premio al Mérito Docente "María Esther Orozco Orozco" edición 2026, un reconocimiento que lleva el nombre de una mujer que dedicó su vida a la educación y que hoy nos inspira a honrar a quienes siguen ese mismo legado.

Desde el lanzamiento de esta convocatoria, seguimos la visión del Alcalde Marco Bonilla de reconocer a quienes transforman vidas desde las aulas. Y la respuesta de la comunidad educativa fue extraordinaria. Cada expediente recibido fue una ventana a una historia de esfuerzo, vocación y amor genuino por la enseñanza.

Los docentes que hoy reciben este galardón no son solo buenos maestros. Son arquitectos del futuro. Son hombres y mujeres que han ido más allá del salón de clases, que han desarrollado proyectos de alto impacto en sus comunidades, que han innovado, que han persistido, y que han dejado una huella imborrable en la vida de sus estudiantes.

Este premio contempla cuatro categorías: Educación Básica, Educación Media Superior, Educación Superior y Niveles Especiales, porque la excelencia docente no tiene un solo rostro. Está en todos los niveles, en todas las aulas, en todos los rincones de nuestro municipio.

A cada uno de los galardonados de hoy quiero decirles algo muy claro: este reconocimiento no es solo una medalla y un estímulo económico. Es Chihuahua diciéndoles que los ve, que los valora, y que su trabajo importa profundamente.

Gracias, maestras y maestros, por elegir cada día esta noble vocación. Gracias por transformar vidas, por sembrar en cada estudiante la semilla del conocimiento, la curiosidad y los valores.

Chihuahua es mejor gracias a ustedes. Muchas gracias.

Al concluir la participación de la Regidora Myrna Monge Meléndez, el maestro de ceremonias solicita a la Doctora en Educación Laura Cristina Pérez Esparza, pase al pódium para que dé un mensaje en su nombre y en nombre de todas y todos los galardonados, mismo que se agrega a continuación:

En su discurso, expresó que el ser maestro conlleva la siembra diaria de esperanza frente a las adversidades, por lo que celebró este logro como un reconocimiento a la vocación del magisterio en el municipio. Hizo un agradecimiento especial a las y los regidores del Honorable Ayuntamiento, de manera particular a la Comisión de Educación presidida por la Regidora Myrna Monge Meléndez, así como al comité evaluador por los trabajos coordinados para la asignación de esta distinción.

Asimismo, la Dra. Pérez Esparza destacó la visión y el apoyo del Alcalde, el Licenciado Marco Bonilla Mendoza, en pro de la educación pública del municipio, manifestando compartir con él el orgullo de haberse formado en instituciones públicas desde el nivel preescolar hasta el doctorado. Subrayó el impacto del legado que la actual administración ha construido mediante el apoyo a planteles y estudiantes, haciendo mención especial a las acciones conjuntas implementadas con la Presidenta del DIF Municipal, Karina Olivas Maldonado, en favor del bienestar integral de las infancias y juventudes.

En el aspecto profesional, detalló que su proyecto de investigación se orienta a analizar las prácticas de educación inclusiva en nivel primaria, así como a la capacitación de directivos, docentes y padres de familia en protocolos de actuación ante casos de violencia escolar. Explicó que esta labor le ha permitido contribuir a la formación continua de docentes a nivel maestría y doctorado, consolidándolos como auténticos agentes de transformación educativa.

Finalmente, extendió el agradecimiento a las familias, colegas y amigos que respaldaron las trayectorias de las premiadas, concluyendo que reciben esta medalla con el orgullo y la alta responsabilidad de seguir inspirando y transformando vidas desde las aulas en favor de una educación más humana e inclusiva en Chihuahua.

Al concluir la participación de la Doctora en Educación Laura Cristina Pérez Esparza, el Maestro de Ceremonias, le solicita al Presidente Municipal, Lic. Marco Antonio Bonilla Mendoza, dé un mensaje a los asistentes con motivo de esta importante ocasión, a continuación, se agrega un extracto de la participación:

En uso de la palabra, el Presidente Municipal dio la bienvenida a los integrantes del presidium, felicitando de manera especial a las cuatro docentes galardonadas con el Premio Municipal al Mérito Docente 2026 "María Esther Orozco Orozco": Denisse Aidyl Gómez Cárdenas (Educación Básica), Ruby Celia López Manríquez (Educación Media Superior), Laura Cristina Pérez Esparza (Educación Superior) y Flor Anali Díaz Velarde (Educación Especial). Reconoció el trabajo de la Comisión de Educación, presidida por la Regidora Myrna Monge Meléndez, así como la presencia de los representantes de los tres poderes del Estado y demás autoridades municipales y escolares.

Durante su mensaje, el Alcalde se pronunció como un orgulloso egresado de la educación pública, destacando el impacto que los maestros tienen en la vida y nivelación de sus alumnos. Asimismo, expuso un panorama crítico de la situación educativa actual en el país con base en indicadores de deserción escolar y los resultados de la evaluación internacional, subrayando el riesgo social que implica restar prioridad a la enseñanza.

Al respecto, calificó a las maestras homenajeadas como un símbolo de resistencia ética y esperanza para el municipio. Destacó de cada una sus aportaciones en la formación de valores, el fomento a la lectura, la investigación y la inclusión auténtica en favor de las infancias y juventudes chihuahuenses.

Finalmente, refrendó el compromiso institucional de la actual administración para continuar apostando por la educación pública a través de infraestructura, becas y útiles escolares, asegurando que el magisterio de Chihuahua es el que le da rumbo y norte a todo México.

Al concluir el mensaje del alcalde, el maestro de ceremonias solicita a todos los presentes ponerse de pie para entonar el Himno de Chihuahua, mismo que interpreta la Soprano Valentina Terrazas García. Al concluir el himno de Chihuahua, el maestro de ceremonias agradece a la soprano por el acompañamiento en la interpretación de ambos Himnos, el Himno Nacional y el Himno del Estado de Chihuahua, luego regresa el micrófono al Secretario del Ayuntamiento, Maestro Roberto Andrés Fuentes Rascón.

V. El Secretario del Ayuntamiento, Maestro Roberto Andrés Fuentes Rascón, informa que se han agotado los puntos de la orden del día, así se lo hacer saber al pleno y regresa la palabra al Presidente Municipal, Lic. Marco Antonio Bonilla Mendoza, quien declara formalmente cerrada esta Sesión Solemne, dando validez a los acuerdos que se han tomado, y siendo las doce horas con cuarenta y seis minutos del día quince de mayo del año dos mil veintiséis, se levanta la presente acta, la que se firma por los que intervinieron y quisieron hacerlo en los términos del artículo 24 del Código Municipal vigente, 34 y 35 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento.

LIC. MARCO ANTONIO BONILLA MENDOZA
PRESIDENTE DEL H. AYUNTAMIENTO

MTRO. ROBERTO ANDRÉS FUENTES RASCÓN
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

MTRA. OLIVIA FRANCO BARRAGÁN
SINDICA MUNICIPAL

REGIDORA MARÍA GUADALUPE ARAGÓN CASTILLO

REGIDOR OMAR ENRIQUE MÁRQUEZ ESTRADA

REGIDORA ROSARIO GUADALUPE ÁVILA GARCÍA

REGIDOR FÉLIX ARTURO MARTÍNEZ ADRIANO

REGIDORA JONI JACINTA BARAJAS GONZÁLEZ

REGIDORA ROSA ISELA MARTÍNEZ DÍAZ

REGIDORA MARÍA GUADALUPE BORRUEL BAQUERA

REGIDORA MYRNA MONGE MELÉNDEZ

REGIDORA ROSA CARMONA CARMONA

REGIDOR JOSÉ ALFREDO NAVARRETE PAZ

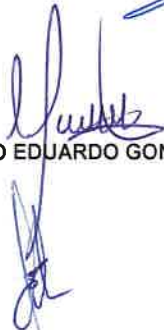
REGIDOR ISSAC DÍAZ GURROLA



REGIDOR ADÁN ISAÍAS GALICIA CHAPARRO



REGIDORA BERNARDINA GARCÍA MURILLO



REGIDOR HUGO EDUARDO GONZÁLEZ MUÑIZ



REGIDOR ERNESTO IBARRA SARMIENTO

REGIDORA ANA LILIA OROZCO ORTIZ



REGIDOR MIGUEL ALONSO RIGGS BAEZA



REGIDORA MARÍA ELENA ROJO ALMARAZ



REGIDORA BLANCA PATRICIA ULATE BERNAL



REGIDOR LUIS ABRAHAM VILLEGAS ESCANDÓN

